

Madrid, julio de 2021

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL
SALIDA 4014

Fecha: 06/07/2021 1:12

A INSTALACIONES RADIATIVAS DE MEDIDA DE
DENSIDAD Y HUMEDAD EN SUELOS QUE
TRANSPORTEN EQUIPOS MÓVILES

**ASUNTO: CIRCULAR INFORMATIVA ACERCA DE LA VIGILANCIA DE VEHÍCULOS QUE
TRANSPORTEN EQUIPOS RADIATIVOS MÓVILES**

El Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), en el ejercicio de sus funciones de control y seguimiento de las actividades relacionadas con el traslado de material radiactivo, ha analizado varios casos de sustracción de equipos radiactivos móviles de medida de densidad y humedad en suelos que se encontraban en vehículos mientras estos estaban estacionados en tránsito.

En fecha 4-07-2016 (nº reg. salida 4879) se envió una circular con este mismo asunto a las instalaciones radiactivas que trasladan equipos móviles para realizar trabajos en campo. Teniendo en cuenta que la sustracción de equipos de medida de densidad y humedad en suelo se ha producido en varias ocasiones en los últimos cinco años, se les reitera que los equipos radiactivos móviles deben almacenarse en las dependencias de la instalación radiactiva a la que pertenezcan o bien en las dependencias habilitadas en las instalaciones de destino. Únicamente el vehículo permanecerá en paradas en tránsito cuando sea absolutamente imprescindible, en aquellos traslados que se realicen entre la instalación radiactiva y otras instalaciones o lugares de trabajo.

Las paradas en tránsito de los vehículos deberán ser por periodos de tiempo lo más cortos posible y en ellas se ha de dar cumplimiento a los requisitos recogidos en el párrafo 8.4.1 del *Acuerdo Europeo sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por carretera – ADR* en vigor (BOE de 13 de abril de 2021), donde se establecen las condiciones de estacionamiento y las medidas de vigilancia y seguridad de los vehículos mientras están estacionados, teniendo en consideración asimismo la Disposición adicional S21 del capítulo 8.5 del ADR.

Atentamente,

Maria Fernanda Sánchez Ojanguren
LA DIRECTORA TÉCNICA
DE PROTECCION RADIOLÓGICA